MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

Asunción, 09 de enero del 2025

Nota DA Nº 06/2025

Señor/es
CAMICA S.R.L.
Presente:

Me dirijo a Usted(es), en el marco del contrato N°22/2023 suscripto dentro de la, *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/2025" - ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 615 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023*, con el fin de expresarles cuanto sigue:

Que, por ***Resolución Ministerial N°2120 de fecha 30/12/2024***, *"POR LA CUAL SE RESCINDE EL CONTRATO Nº 19/2023 SUSCRIPTO CON LA FIRMA LADERO PARAGUAYO S.A., EL CONTRATO N° 20/2023 SUSCRIPTO CON LA FIRMA FIDESA S.A., EL CONTRATO N° 21/2023 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BELMAC S.A., EL CONTRATO Nº 22/2023 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CAMICA S.R.L., EL CONTRATO N° 01/2024 SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A. Y EL CONTRATO N° 02/2024 SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDUSTRIAS FERIS DE MARCO RUBEN FERIS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/2025 – ID 435.129 POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, EN AMPARO AL ARTICULO 55, INCISO C) DE LA LEY N° 2051/03 CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, en su apartado 4° resuelve:

"RESCINDIR el Contrato N° 22/2023, suscripto entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la firma Camica S.R.L. …".

En consecuencia, dando cumplimiento a las normativas vigentes en lo que hace a compras públicas, cumplimos en notificar lo resuelto por este ministerio.

Atentamente.

Se anexa:

- ***Resolución Ministerial N°2120***

Abg. Gustavo Riquelme, Director
Dirección Administrativa

Lic. Frede Valiente
Jefe de Control del Almuerzo Escolar

Elaborado por: Frede Valiente

Revisado por: Frede Valiente

Outlook

Re: Resolución Ministerial N° 2120

Desde celso vera <camicasrl@gmail.com>
Fecha Lun 13/01/2025 8:42
Para Departamento de Complemento Nutricional - Dirección Administrativa <dpto.complementonutricional@mec.gov.py>

Acuso recibo, muchas gracias.

El jue, 9 ene 2025 a las 16:17, Departamento de Complemento Nutricional - Dirección Administrativa (<dpto.complementonutricional@mec.gov.py>) escribió:

> Buenas tardes, se remite adjunto Resolución N° 2120/2024 de fecha 30/12/2024 por la cual se rescinde Contrato 22/2023.
>
> Favor acusar recibo.
>
> Atentos saludos.